

## EVALUACIÓN IVE

La evaluación es un proceso permanente y continuo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque en algunos momentos se realicen acciones específicas con un fin determinado. En función del momento, podemos hablar de:

***Evaluación Inicial o diagnóstica:*** la realizada al comienzo del módulo y al comienzo de una parte que tenga significado en sí misma, como al inicio de una unidad didáctica, de un proyecto, etc. Con ella se suele valorar la situación de partida de los estudiantes y obtener información relativa a los conocimientos previos, a los intereses, al grado de motivación....

***Evaluación Continua, formativa o procesual:*** se realiza durante el desarrollo del módulo y con ella se puede valorar el progreso de las alumnas y los alumnos, así como la calidad o conveniencia de la práctica docente. Permite ir adaptándose a las circunstancias e imponderables que vayan surgiendo e ir mejorando el proceso.

***Evaluación Final:*** se da al término del módulo. Permite la valoración del grado de aprendizaje final alcanzado por cada alumno. Así mismo, permite la evaluación de la práctica docente para tomar decisiones de cara a mejorar próximas etapas.

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación y Calificación**

En este documento se entiende por **técnica de evaluación** el procedimiento utilizado para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades y saberes que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. Entre otras técnicas emplearemos:

***Técnicas basadas en la observación:*** consisten, sobre todo, en “observar” actuaciones y comportamientos de las alumnas y de los alumnos. En todo caso, es algo más que “mirar” en clase, pudiendo ser sistemática o espontánea.

***Técnicas orales:*** se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. En función de los aspectos a evaluar se pueden utilizar los exámenes orales, entrevistas, debates, presentaciones, exposiciones, argumentaciones...

***Técnicas escritas:*** se basan en la palabra escrita como medio fundamental de expresión del conocimiento alcanzado. Desde exámenes o pruebas escritas a las tareas y actividades de clase, pasando por trabajos de investigación...

***Técnicas basadas en la ejecución práctica:*** son técnicas útiles para evaluar la competencia del estudiante, que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad tanto en el Aula Taller como fuera de ella. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar el conocimiento relativo al saber-hacer del alumnado, referente a la competencia que se demanda en el ámbito profesional.

Sobre los **instrumentos de calificación**, entendiendo como tales los medios físicos que permiten registrar y guardar la información que se necesita, decir que son

recursos preparados con antelación y que han de reunir ciertas condiciones como: ser válidos para medir lo que se tiene previsto, ser fiables, objetivos, transparentes o fáciles de entender, sencillos de manejar, discriminativos del logro y del nivel de adquisición de los objetivos. Entre los instrumentos a utilizar en la aplicación de las técnicas encontramos:

- Listas de cotejo o listas de control.
- Escalas de registro, escalas de valoración y rúbricas.
- Guion de la entrevista o debate.
- Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales.
- Fichas Individuales.
- Cuaderno del profesor.

La programación docente del módulo incluye, en cada unidad didáctica o de trabajo, las actividades de enseñanza aprendizaje y las de evaluación. En relación con estas últimas vinculadas a las diversas técnicas e instrumentos de evaluación que se han descrito, el listado de posibles *actividades de evaluación* a plantear es amplio, pero a modo de ejemplo, se pueden incluir las siguientes:

- Actividades de enseñanza aprendizaje realizadas en el aula durante el desarrollo del proceso susceptibles de utilizarse también como actividades de evaluación.
- Pruebas orales como exposiciones de temas, debates, entrevista con el profesorado, presentación o exposición de trabajos al grupo...
- Pruebas escritas como exámenes de preguntas cerradas o abiertas, cuestionarios...
- Pruebas objetivas o test de respuesta única, de verdadero o falso, de relacionar, de elección múltiple...
- Resolución de problemas o supuestos prácticos, análisis de casos...
- Trabajos como proyectos, monografías, presentaciones realizadas por el alumnado individual o grupalmente.
- Realizaciones prácticas, tales como ejercicios de ejecución completos o parciales, elaboración de productos, prestación simulada de servicios...

### **Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación**

Como sabemos, los resultados de aprendizaje son el referente de la evaluación. Por ello, establecemos la valoración de cada uno de ellos de la siguiente forma:

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>Peso</b>
<i><b>RA1:</b> Prepara los originales recepcionados, analizando las instrucciones de reproducción y adecuando su contenido y formato a las exigencias de realización de la ilustración vectorial.</i>	<b>10</b>
<i><b>RA2:</b> Realiza la ilustración vectorial, aplicando técnicas de dibujo y calco digital y analizando la finalidad de la imagen y equipos implicados en la reproducción.</i>	<b>25</b>
<i><b>RA3:</b> Transforma imágenes de mapa de bits en vectores, utilizando herramientas específicas e identificando las características de la ilustración.</i>	<b>10</b>

<i>RA4: Modifica textos con las herramientas de trazado y texto, aplicando características de diseño tipográfico y determinando los efectos necesarios para su correcta reproducción en la ilustración.</i>	<b>40</b>
<i>RA5: Integra y modifica elementos digitales de otras aplicaciones (gráficos estadísticos, dibujos y bases de datos), utilizando técnicas de importación/exportación de archivos.</i>	<b>15</b>

<b>Resultado de Aprendizaje N°1</b>	
<i>RA1: Prepara los originales recepcionados, analizando las instrucciones de reproducción y adecuando su contenido y formato a las exigencias de realización de la ilustración vectorial.</i>	
<b>Criterios Evaluación:</b>	<b>Peso</b>
a) Se han definido las características de la ilustración vectorial, interpretando adecuadamente las instrucciones del ejercicio propuesto.	10
b) Se han diferenciado las características de las ilustraciones en mapa de bits y vectoriales, identificando los programas que las editan.	20
c) Se han identificado los defectos de los originales físicos, dejando constancia en el informe de incidencias correspondiente.	20
d) Se han digitalizado los originales fotográficos, ilustraciones o bocetos recibidos, determinando su tamaño, resolución y modo de color necesarios para su utilización en el proceso productivo de la ilustración vectorial.	30
e) Se han modificado los archivos digitales para que cumplan los requisitos necesarios en la realización de la ilustración vectorial.	10
f) Se ha determinado el formato adecuado de almacenamiento de los archivos tratados, en función del proceso productivo.	10

<b>Resultado de Aprendizaje N°2</b>	
<i>RA2: Realiza la ilustración vectorial, aplicando técnicas de dibujo y calco digital y analizando la finalidad de la imagen y equipos implicados en la reproducción.</i>	
<b>Criterios Evaluación:</b>	<b>Peso</b>
a) Se ha aplicado la condición de salida y el perfil de color adecuados en la ilustración vectorial, teniendo en cuenta las características del producto gráfico y el sistema de reproducción.	5
b) Se ha realizado el trazado de la ilustración, utilizando adecuadamente las herramientas básicas de dibujo y calco digital del programa informático, a partir del boceto original.	5
c) Se han identificado diferentes formas de dibujo de volúmenes, en dos y tres dimensiones, relacionándolas con las posibilidades del programa de ilustración vectorial.	10
d) Se ha aplicado correctamente el color y el volumen a los trazados y formas geométricas creadas, consiguiendo efectos de perspectiva, bidimensionales y	15

tridimensionales, según las exigencias de la ilustración que se va a realizar.	
e) Se han definido los diferentes tipos de dibujo de perspectivas, relacionándolas con las posibilidades del programa de ilustración vectorial.	10
f) Se han definido diferentes formas geométricas básicas, calculando ángulos de giro, reflexión y desplazamiento, relacionándolas con las posibilidades del programa de ilustración vectorial.	10
g) Se han utilizado adecuadamente las herramientas avanzadas de fusiones, malla y pintura interactiva, así como efectos especiales y filtros.	20
h) Se han generado gráficos y símbolos personalizados, atendiendo a las necesidades de la ilustración que se va a reproducir.	10
i) Se ha aplicado el reventado y la sobreimpresión, adecuando los parámetros al sistema de impresión que se va a utilizar.	10
j) Se ha operado siguiendo las normas de seguridad para pantallas de visualización y las normas ergonómicas en la realización de tareas.	5

Continuaremos ahora señalando la relación entre los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación propios de cada uno, así como el peso relativo de cada criterio dentro del resultado de aprendizaje. Más tarde analizaremos en qué medida las unidades de trabajo contribuyen también a cada resultado de aprendizaje.

<b>Resultado de Aprendizaje N°3</b>	
<i>RA3: Transforma imágenes de mapa de bits en vectores, utilizando herramientas específicas e identificando las características de la ilustración.</i>	
<b>Criterios Evaluación:</b>	<b>Peso</b>
a) Se ha definido la resolución de las imágenes en mapa de bits, relacionándola con su transformación en vectores.	10
b) Se ha ajustado el tamaño, la resolución y el color de la imagen previamente a su importación, consiguiendo una adecuada vectorización en el programa vectorial, según las características de la ilustración que se va a realizar.	15
c) Se ha determinado el formato más adecuado para la exportación de las imágenes, facilitando su vectorización y reproducción en la ilustración vectorial.	10
d) Se han establecido parámetros de vectorización adecuados en la herramienta calco interactivo, indicando el modo de color, los ajustes y el tipo de trazado, así como el número de colores.	20
e) Se ha realizado la vectorización de la imagen, utilizando las herramientas específicas del programa vectorial.	15
f) Se han adecuado los trazados, colores, rellenos y proporciones de la ilustración resultante, obteniendo una correcta reproducción en la ilustración final.	15
g) Se han realizado correcciones y transformaciones de color en la ilustración resultante, consiguiendo su correcta integración en la ilustración final.	15

<b>Resultado de Aprendizaje N°4</b>	
<i>RA4: Modifica textos con las herramientas de trazado y texto, aplicando características de diseño tipográfico y determinando los efectos necesarios para su correcta reproducción en la ilustración.</i>	
<b>Criterios Evaluación:</b>	<b>Peso</b>
a) Se han creado los textos con las herramientas adecuadas del programa de ilustración vectorial, aplicando el tamaño y el color requerido por la ilustración.	10
b) Se han aplicado filtros, máscaras y efectos especiales en los textos, integrándolos con el resto de elementos que componen la ilustración vectorial.	20
c) Se han creado los trazados compuestos, a partir de trazados y formas simples, generando los textos artísticos que la ilustración requiere.	20
d) Se han ajustado los trazos y rellenos de color de los textos generados, eliminando puntos superfluos y simplificando los degradados, para facilitar su reproducción en el plotter de corte.	10
e) Se han definido las características de reproducción de los textos en los plotters de corte, estableciendo los parámetros adecuados para que tengan una correcta legibilidad.	20
f) Se ha definido la rotulación como sistema de impresión y se ha comprendido su relación con los textos generados en el programa vectorial.	20

<b>Resultado de Aprendizaje N°5</b>	
<i>RA5: Integra y modifica elementos digitales de otras aplicaciones (gráficos estadísticos, dibujos y bases de datos), utilizando técnicas de importación/exportación de archivos.</i>	
<b>Criterios Evaluación:</b>	<b>Peso</b>
a) Se han identificado los distintos tipos de formatos de exportación e importación de archivos, analizando su compatibilidad e integración en el programa vectorial.	10

b) Se ha modificado el tamaño, color y resolución de los ficheros digitales, teniendo en cuenta las características de la ilustración vectorial que hay que reproducir y el sistema de impresión especificado.	20
c) Se han adecuado los elementos digitales importados, aplicando transformaciones, máscaras, efectos, filtros y fusiones necesarias para su correcta integración en el dibujo vectorial.	15
d) Se ha adaptado la imagen vectorial con el acabado final, teniendo en cuenta en su caso el troquelado, plegado y hendido.	20
e) Se han aplicado correctamente las medidas de control, cruces de registro y marcas de corte necesarias en la ilustración final para su correcta reproducción.	15
f) Se ha verificado en pantalla que las separaciones de colores generadas por la ilustración sean correctas.	10
g) Se han definido las características del sistema de impresión con el que hay que reproducir la ilustración vectorial.	10

### **Criterios de Calificación**

La información necesaria para calificar se obtiene mediante las actividades de evaluación previstas y se pueden plantear distintos sistemas. El sistema habitual para obtener la nota del módulo será tener en cuenta las calificaciones obtenidas en las unidades de trabajo y establecer un sistema de medias aritméticas o ponderadas en función de su contribución al logro de los resultados de aprendizaje del módulo, su significatividad, la relevancia de determinados contenidos, la duración de esa UT, la dificultad, etc...

Al menos y como es preceptivo, se celebrará una sesión de evaluación inicial al principio del curso, tres parciales y, en su caso, de calificación, al concluir cada trimestre (primera, segunda y tercera evaluación) y una final no antes de terminar el periodo lectivo de cada curso escolar. A continuación, se detallan los ***criterios*** a tener en cuenta:

- La valoración de los conocimientos adquiridos por el alumno se expresará mediante una nota numérica (de 1 a 10).
- La asistencia a clase es obligatoria. Las faltas justificadas contabilizarán la mitad.
- El alumno deberá presentar al menos el 80% de los trabajos y actividades correspondientes a cada trimestre.
- La calificación final de los contenidos procedimentales (actividades de clase y pruebas prácticas) supondrán el 70% de la nota final de haberse realizado algún examen teórico, en su defecto la nota supondrá el 90%.
- Sólo se hará la media de los exámenes teóricos cuando la nota de los mismos sea igual o superior a 4. Y la nota media supondrá el 20 % de la nota final.
- Aspectos actitudinales como el interés, asistencia, puntualidad, trabajo, esfuerzo, responsabilidad, respeto, buen uso de materiales, etc. Supondrán el 10%.

- Para aprobar el módulo habrá que obtener una calificación global igual o superior a 5.
- Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo dispondrán de un periodo de recuperación en el mes de junio. El alumno que haya superado el módulo y quiera subir nota también podrá asistir a clase durante este periodo.

### **Recuperación**

El alumnado que no haya superado este módulo mediante evaluación parcial continuará durante el mes de junio con actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases. Con este fin se establecerán clases de refuerzo que serán personalizadas para cada alumno/a, y se trabajarán aquellos criterios de evaluación no superados. Al final de este periodo el alumno/a deberá superar una prueba teórica y otra práctica, además de haber entregado todas las actividades que se hayan propuesto a lo largo del curso. Después de este periodo nos encontraríamos en la evaluación Final.

El alumno que quiera subir nota, aun habiendo superado el módulo mediante evaluación parcial podrá asistir a clase hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases, durante este periodo se le pondrán actividades de ampliación para poder subir nota.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria. El alumno que no haya conseguido obtener un mínimo de un 5 en la calificación global del módulo profesional, repetirá las enseñanzas de forma completa.

El alumnado que teniendo el módulo pendiente de superar promocione de curso podrá ser evaluado de los mismos hasta dos veces por curso escolar mediante las pruebas que convoque el departamento sin superar en ningún caso el número total de cuatro convocatorias previsto en la normativa. Dichas pruebas se realizarán antes de la evaluación parcial previa a la incorporación del alumnado a los módulos profesionales de formación en centros de trabajo.

En cualquier caso, el alumno que optase por presentarse a alguna de estas pruebas será debidamente asesorado en sesiones de tutoría sobre el procedimiento a seguir, facilitándole en las mismas todo el material necesario, y orientándolo para que pueda conseguir superar el módulo.

### **Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje**

En este apartado haremos referencia a la evaluación de la propia Programación, y es que como profesores y docentes que somos debemos ir reflexionando sobre nuestra práctica diaria. Pues ya hemos comentado que no sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado, sino también el proceso de enseñanza. En este sentido, a los datos de la evaluación de los alumnos será necesario añadir otros referentes a la validez de la programación, de las actividades diseñadas, de los recursos, la temporalización, los espacios, la agrupación, los criterios de calificación y de la propia actuación del profesor. Para ello se procederá a realizar un cuestionario al alumnado que versará a modo orientativo sobre:

- La presentación de los contenidos de cada sesión y su interés.
- La variedad e idoneidad de las actividades propuestas.
- El grado de participación en el aula.
- Los procedimientos de búsqueda y análisis de información.
- Los diferentes agrupamientos para trabajar de forma individual o colectiva.
- La utilización de los distintos materiales didácticos empleados.
- La variedad y adecuación de técnicas e instrumentos de evaluación utilizados.
- Modalidades de pruebas o exámenes (escrito u oral, a desarrollar o tipo test).
- Valoración del esfuerzo realizado.
- Autoevaluación y calificación.

Tras su realización, se extraerán los resultados del cuestionario y se comentarán en clase y en reunión de departamento para su valoración, toma de decisiones y posibles medidas a adoptar.